

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4256456

RESOLUCION -C.D- Nº

245/03

M3 AGO 2003

SALTA, Expediente Nº 12.098/02

VISTO:

El artículo 1º de la Resolución Interna Nº 507/02, mediante el cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra: "Administración en Unidades de Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado para entender en la sustanciación del Concurso emite el dictamen, con fecha 20 de junio de 2003.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho Nº 101/03 aconseja aprobar el dictamen del Jurado.

Que el tema es tratado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 10/03 del 05/08/03 y aprueba el despacho de comisión.

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 10/'03 del 05/08/03)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen emitido por unanimidad, por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra: "Administración en Unidades de Enfermería" de la Carrera de Enfermería de la Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, postulante inscripta y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA

Facultad de Ciencias de la Selud

THE OF CIENCIAS OF LASE

Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO DECANO Facultad de Ciencias de la Salud